



RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA



¿Sabes quién es Carmen Villalba, presa ilegalmente en la cárcel del Buen Pastor en Paraguay?

Publicada el 20/03/2022 | por Agencia Para la Libertad

Carmen Villalba: Mujer Paraguaya, Madre, Militante Revolucionaria. Carmen nació en el seno de una familia numerosa en la ciudad de Concepción, a 500 kilómetros de Asunción y es la tercera de 8 hermanos. Su mamá, Mariana Ayala, sostuvo sola a toda la familia cocinando y trabajando la huerta. Su hermano Osvaldo Villalba es el comandante del Estado Mayor de la guerrilla Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) y su hermana Liliana Elizabeth es portavoz de este, la "comandante Anahí". El resto de su familia se halla con refugio político en la Argentina.

Carmen es Comunista. Madre de Claudia Anahí, Néstor Alcides (asesinado en el 2010) y de las mellizas Tamara Anahí y Carmen Elizabeth (llamada cariñosamente Lichita por sus familiares). Lichita se encuentra desaparecida desde el 30 de noviembre del año 2020 después de que un operativo militar del Estado paraguayo torturó y asesinó a sus primas argentinas de 11 años, Lilian Mariana y María Carmen y detuvo a su hermana Laura, madre de María Carmen.

Carmen es prisionera política del Estado Paraguayo. Lleva 18 años y 8 meses de prisión. Actualmente guarda reclusión de manera ilegal desde hace 8 meses en la cárcel de mujeres "Buen Pastor" en Asunción, Paraguay.

▲ Carmen Villalba y su militancia:

De adolescente se vinculó a los círculos juveniles de resistencia antidictatorial en su ciudad natal de Concepción. A los 17 años llegó a sus manos la revista que editaba la Corriente Patria Libre, constituyéndose en su primer contacto teórico con la figura del legendario guerrillero argentino-Cubano Ernesto "Che" Guevara, y el Marxismo – Leninismo. El material pronto desató su interés sobre la lucha revolucionaria y sobre la condición del revolucionario comunista, aquello que el Che llamó "el eslabón más alto del ser humano". La dura realidad, y la teoría Marxista-Leninista, ha dejado su impronta indeleble en el espíritu y compromiso de lucha de Carmen.

Carmen entendió que las condiciones de pobreza en las que se hallaba inmersa su familia y amigos del barrio no tenían solución con los emplastos curanderos. En el largo proceso de lucha y resistencias a la represión pudo entender que la coincidencia de la modificación de las circunstancias y de la actividad humana sólo puede concebirse y entenderse racionalmente como práctica revolucionaria.

En 1991 migró de la ciudad de Concepción para tomar contactos y vínculos con el movimiento revolucionario en gestación. Pronto pensó que era el momento de asumir compromisos con la lucha, a pesar de su corta edad, y confiada que un partido proletario era el camino. A los 19 años se mudó a Asunción para iniciar su estudio universitario e incorporarse a la Corriente Patria Libre. A los 6 meses de militancia política legal, realizada en el interior del país, en el sector campesino, el Comité Político decide pasarla de la militancia legal a la clandestina, así comienza a integrar la célula clandestina que el partido venía construyendo. Las exigencias de la militancia clandestina la llevan a renunciar a sus estudios, su trabajo, corta lazos con su familia y renunciar a su vida anterior. En el contexto de las tareas asignadas cae presa en 1997 mientras cumpliendo tareas en una casa de seguridad en Choré. Estaba embarazada de 8 meses de su hijo Néstor.

Luego de pasar dos años y tres meses de prisión es liberada y reintegrada al comando clandestino. Carmen fue parte del operativo

que el partido decidió llevar adelante con el secuestro en el 2001 de la nuera de Enzo Debernardi, ex ministro de hacienda del dictador Stroessner y uno de los negociadores y artífices del tratado de Itaipú. Esta actividad tenía por objetivo, resolver el problema financiero de la organización. Aquello fue el inicio del fin del partido.

En el año 2002 es detenida y condenada a 18 años de prisión. A la fecha tiene cumplida en su totalidad dicha condena, pero en una maniobra ilegal, la justicia paraguaya revive una causa "cajonera" por 15 años la cual ya se encontraba vencida según todos los plazos procesales de ley.

Cabe destacar que el crimen que puede imputarse a Carmen es su posición crítica y radical ante el statu quo, hacia el pensamiento fascista hegemónico impuesto por el Partido Colorado y los medios hegemónicos de Paraguay. Su ejemplo de resistencia, su posición política y reivindicación de la necesidad urgente de producir cambios radicales que de verdad beneficien a las grandes mayorías de la clase obrera y campesina paraguaya son la verdadera causa que hace que el Estado y la (in) "justicia" paraguaya la mantengan en prisión.

Ante la grave crisis del capitalismo a nivel global, decadencia y agotamiento de las políticas neoliberales, las derechas neofascistas aplican una ofensiva represiva, donde sin escrúpulos violan su propia ley, eliminando derechos que las masas conquistaron a fuerza de largas luchas, cerrando filas contra toda forma de protesta y de resistencias en el continente, incluso, si ésta se limita en una referencia testimonial como es el caso de Carmen. Para ella, la conciencia revolucionaria continúa reproduciéndose, y toma partido, pese a los devaneos ideológicos de aquellos que quieren dar forma permanente a la sociedad actual.

▲ El Estado Paraguayo como maquinaria represiva de escarmiento y disciplinamiento: El asesinato de su hijo Néstor y la desaparición forzada de su hija Lichita.

El 30 de mayo del 2010 es asesinado su hijo Néstor de 12 años, rociado con veneno



RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA



cuando iba de la escuela a su casa. Su hija Carmen Elizabeth, Lichita, es desaparecida por agentes represivos del Estado Paraguayo, el cual criminaliza su búsqueda.

Expresa Carmen: “Conservo en mi retina y mi memoria fragmentos y momentos sueltos de sus vidas. La cárcel me ha alejado de sus vidas, no viví sus intereses, infancias, ni adolescencias, más que los retazos de sus vidas pasadas por la cárcel. Claudia Anahí, mi chicuelita, mi adorada hijita, inteligente, siempre muy buena alumna, muy pendiente de sus hermanos menores, creció recorriendo la cárcel visitando a sus padres, desde muy chiquita supo el rigor de la persecución, el hostigamiento, el exilio. A los 14 años sufrió el asesinato de su hermano menor Néstor, de cuya tragedia para nosotros, nunca pudo reponerse. Eran compañeros, crecieron juntos sin sus padres.

Néstor Alcides, mi papá, mi único hijo varón. Un niño inteligente. Mi pequeño ingeniero, le gustaba transformar su autito, o construir de cajas de cartón dinosaurios, muy buen alumno, muy cariñoso y mimado a su madre. Los rigores de la persecución han marcado su corta vida llena de dolor, siempre que venía, cuando terminaba la visita en la cárcel, me decía “cuándo será ese día que te irás conmigo”. Aquel fatídico 30 de mayo del 2010, en la guardia me llegaba una comunicación telefónica, al alzar el tubo del otro lado oigo la voz de mi hermana diciéndome: “tu hijo ha sido asesinado”. El mundo se me vino abajo, toneladas de dolor me despojaron de mis fuerzas. Aquel niño tan cariñoso que amaba a los dinosaurios y tenía curiosidad de pequeño científico ha dejado de respirar y mi mundo había colapsado. A mi papi le gustaba tocar la flauta, y jugar con los autitos a control. Amante de los animales.

Carmen Elizabeth. “Lichita”, mi monita capuchina como cariñosamente la llamaba, me gustaba llamarla así porque amaba a los monitos, hace un año está desaparecida. Su desaparición forzada es un puñal clavado en mi pecho; sobrellevo su desaparición porque lucho por encontrarla. Desde la Campaña Internacional, ¿Dónde está Lichita?, varias organizaciones de Argentina y Paraguay venimos buscándola. Lichita soñaba con el

violín, siento mucho no haberla podido regalar uno.

Támara Anahí, mi pechichudita. Es melliza junto a Lichita. Muy alegre, con una sonrisa hermosa, desde la desaparición de su melliza se le borró su hermosa sonrisa. Lichita y Anita nacieron en prisión. Junto a Lichita muy buenas dibujantes, amantes del violín.”

▲ La causa del 2004 que da lugar a la constitución de la “Coordinadora por la Libertad de Carmen Villalba”:

Carmen se fugó de la cárcel el 24 de junio del 2004, siendo recapturada el 2 de julio del 2004 en una barrera policial. Hubo resistencia activa y enfrentamiento armado en esa detención. Se le abrió una causa bajo el número 1129/2004 por Resistencia. La misma se mantuvo inactiva por 14 años y 9 meses. Al aproximarse el compurgamiento de la totalidad de los 18 años de condena impuesta dicha causa es “desempolvada”.

Esta adolece de nulidad absoluta desde el momento que se revivió en el año 2018, por haberse extinguido el plazo razonable contemplado en la normativa paraguaya y tratados internacionales. A esto debe sumarse el cómputo ilegal que hace el Juzgado de Ejecución, contabilizando el tiempo de prisión desde la orden de prisión de Juez del 2018, y no desde la orden de aprehensión y detención Fiscal de fecha 24 de febrero del 2005, emanado de la Fiscal de la causa María del Carmen Meza, como manda el CPP en su art. 494 del cómputo definitivo.

Judicializar, criminalizar, emplear el código penal, en un remedo de legalidad para encarcelar, es la nueva forma de anulación implementada por los políticos burgueses con toga, como la Fiscalía y Poder Judicial Paraguayo. La clase dominante paraguaya instrumentaliza los órganos institucionales y legales para eliminar toda iniciativa política contraria, y sobre todo cuando el campo popular le disputa el poder a la dictadura oligarca colorada que hace 70 años sumerge en la miseria y barbarie a la República del Paraguay.

♥ Desde la Coordinadora Internacional por la Libertad de Carmen Villalba, exigimos su inmediata libertad.

